

# El Trabajo Social y las competencias profesionales

Crisóforo Pacheco Santos

## Resumen

En la actualidad, la inercia de la homologación de perfiles profesionales ha llevado a las autoridades de las instituciones de educación superior a adaptar sus planes de estudio a los requerimientos de la educación global, tal es el caso de la Universidad Autónoma de Tlaxcala, que durante los últimos cuatro años ha reformado el 95% de su oferta, entre la cual se encuentra Trabajo Social, que, a partir de 2016, es un plan basado en competencias. Por ello y con el afán de contribuir a la búsqueda de un perfil global del trabajador social, en este artículo se presentan diferentes temas relacionados con las perspectivas del origen del Trabajo Social, recuperadas a partir de las posturas expresadas por quienes han indagado la génesis disciplinar, describiendo las características esenciales de cada una de las orientaciones planteadas, dando como resultado ciertas condiciones que posibilitan comprender los fundamentos básicos de la intervención social. Así también, se trata de clarificar cómo se genera la vinculación entre las habilidades, las destrezas, el conocimiento, de la práctica profesional con las competencias profesionales que todo trabajador social deberá tener. Todo ello enmarcado en el contexto actual de la educación superior en México. Esto se realiza basado en la descripción de las funciones tradicionales y la incipiente, pero constante, modificación de estas hacia la búsqueda de aplicar el conocimiento del Trabajo Social basado en competencias. Por último, se menciona la propuesta de categorización sobre las funciones disciplinares, como un aporte a la relación ya mencionada en este apartado.

*Palabras clave:* Trabajo Social, competencias profesionales, génesis, funciones categorías.

## The Social Work and professional competencies

### Abstract

At present, the wave of the homologation of professional profiles has led the authorities of Higher Education Institutions to adapt their study plans to the requirements of global education, as happened at the Autonomous University of Tlaxcala, during the last four years modifying 95% of its offer, e.g., Social Work, which since 2016 is a competency-based plan. For this reason and with the aim of contributing to set a global profile of the social worker, this article analyzes different topics related to the perspectives of the origin of Social Work, recovered from the

positions expressed by those who have researched on the genesis of the discipline, describing the essential characteristics of each one of the proposed orientations, resulting in certain conditions that make to understand the basic foundations of social intervention. Besides, this text dwells on clarifying the link between both skills and knowledges generated of professional practice and the professional skills that every social worker should have, framed in the current context of higher education in Mexico. This is done based on the description of traditional functions and their incipient –but constant– modification in search to apply Social Work knowledge based on competencies. Finally, the categorization proposal on the disciplinary functions is included, as a contribution to the relationship mentioned above.

*Keywords:* Social Work, professional skills, genesis, functions categories.

### Introducción

Durante el proceso para establecer la concepción de competencia, se buscó el comportamiento de las investigaciones en cuanto al término que se refiere; lo que se obtuvo fue una gran gama de estudios sobre el tema y, al mismo tiempo, se ubicaron al menos 13 tipos de competencias: a) docentes, b) laborales, c) académicas, d) administrativas, e) profesionales, f) sociales, g) emocionales, h) organizacionales, i) comunicativas, j) históricas, k) informacionales, l) lingüísticas, m) transversales, n) genéricas, y o) específicas.

Algo que fue sumamente significativo es que, a pesar de que había amplia y variada información sobre competencias, las disciplinas donde se realizaron los estudios fueron la medicina, la comunicación, la psicología y la pedagogía, todas ellas dentro del espacio universitario, y solo un estudio –el de Jackson (2010)– se relaciona con la percepción de los empleadores y los estudiantes respecto a la obtención de habilidades para el trabajo.

Lo cual muestra que, en las investigaciones halladas, no se encuentran referencias de investigación sobre el Trabajo Social; lo más cercano es que dos de los estudios se refieren a la psicología, pero más con una tendencia hacia la relación entre competencias y espacios laborales. Bajo este planteamiento, la ubicación de un área de oportunidad quedaba claramente establecida, dado que la unión de competencias–percepción–adquisición puede analizarse desde la disciplina del Trabajo Social.

Y toda vez que la educación superior en México ha tenido que ajustar sus planes de estudio a las características del enfoque por competencias, y, con el afán de que la formación y los perfiles de egreso sean correspondientes con otras universidades nacionales e internacionales, la Universidad Autónoma de Tlaxcala (UAT) inició, en 2011, la reforma a sus 44 programas de estudios, entre ellos, el de la licenciatura de Trabajo Social, profesión base para la adquisición de competencias derivadas del nuevo plan (UAT, 2012).

La licenciatura en Trabajo Social de la Facultad de Trabajo Social, Sociología y Psicología, adscrita a la UAT, integró su plan de estudios al enfoque por competencias, en el año de 2012, y, entre sus propósitos educativos, se articulan, junto con otras expectativas: la generación de conocimiento científico, técnico e informático que requiere el profesional en el contexto globalizado que demanda la concreción de habilidades o competencias, que fomenten capacidades para el ejercicio laboral de los profesionales del Trabajo Social. Bajo este entendido, el ejercicio profesional se vuelve sumamente importante para el estudiante (UAT, 2012).

Con ello, las áreas de oportunidad que el nuevo plan educativo tiene, ya sea por medio del ajuste o modificación de las competencias establecidas, o bien en cuanto a las formas y métodos de enseñanza y aprendizaje, se reflejarán en la adquisición de competencias profesionales.

De tal forma se pretende saber si al concluir la licenciatura, el estudiante tiene una clara percepción sobre las competencias que adquirió durante su propia práctica profesional del Trabajo Social. Esto se debe a que, durante su formación académica, las competencias se ejercitan de forma simultánea a la formación teórica; es decir, el plan de estudios es teórico-práctico, por lo que se supondría que, al egresar del nivel o grado, la adquisición de competencias derivaría en un mayor fortalecimiento de la práctica profesional (UAT, 2012).

### Las perspectivas de la génesis del Trabajo Social

Así como para el hombre y la mujer es trascendental trazar una línea del tiempo para conocer y explorar su árbol genealógico, y con ello tener un panorama lineal de sus raíces o bien de su fundamento como ser humano, aplicar esa idea a las disciplinas sociales busca clarificar el camino evolutivo que las llevó a generar el conocimiento empírico y científico de lo social. Tal es el caso del Trabajo Social, donde diferentes autores han tomado la responsabilidad de reconstruir el proceso de génesis disciplinar. Montaña (2000) es uno de ellos y menciona que la génesis disciplinar se debe centrar en indagar la naturaleza de la disciplina, su fundamento filosófico. Es una tarea que aún no se agota y las primeras aportaciones se encaminan a legitimar la fuente de la profesión, pues es claro que a todo hombre (hablando de especie, más no de género) por su configuración no puede privársele de la posibilidad de entender su naturaleza, su absoluto.

Como la mayoría de las disciplinas sociales nacidas a finales del siglo XIX y principios del XX, el Trabajo Social recurrentemente se encuentra ante la oportunidad de replantear sus preceptos filosóficos, teóricos, principios, de origen, etc., y cada aportación realizada trata de mejorar la perspectiva de quienes hacen Trabajo Social. En ese sentido, este trabajo propone exponer las versiones más difundidas sobre la génesis disciplinar del Trabajo Social e intenta generar condiciones que den un posible fundamento sobre

la intervención social y las habilidades, destrezas o competencias fundamentales para su práctica profesional.

Para iniciar, la propuesta mayormente aceptada es que la fuente de la profesión del Trabajo Social es ella misma, es decir, emana de la organización y la sistematización de la caridad, como lo sugiere Montaño (2000): "sostiene que el origen del servicio social es la evolución, organización y profesionalización de las "anteriores" formas de ayuda, de la caridad y filantropía, vinculada ahora en la cuestión social" (p. 10).

El mismo Montaño (2000) sugiere otro camino de este mismo análisis, pero esta vez con perspectiva histórico-crítica, que interprete la génesis desde "los proyectos político-económicos que operan en el desarrollo histórico" (p. 20). Así, habrá que tomar en cuenta las fuerzas contextuales, que significan presiones históricas que, de alguna manera, suscitaron que los actos de los pioneros del Trabajo Social se orientaran a mejorar su atención a los desvalidos, lo cual se traduce en la intención de definir la disciplina en una línea teórica, con especialización en el trabajo colectivo y dentro de una visión socio-histórica. Perspectiva exógena. En tal sentido, Aída Valero (1999) menciona que "las condiciones materiales en las que se impartía la asistencia social, dieron cabida a la necesidad de contar con algún profesional que permitiera operativizar acciones encaminadas a resolver los graves problemas sociales de la realidad mexicana" (p. 81).

Ambas aportaciones sugieren que, desde la práctica de la asistencia social,

se desarrolló el profesional del Trabajo Social, definiendo su espacio de acción y especialización en el entramado de las ciencias sociales.

Ambas connotaciones del origen –tanto la endógena como la exógena– las plantea de forma explícita Ander Egg (1975):

la atención a los pobres y desvalidos, durante la época de la expansión capitalista, surge principalmente en los ambientes cristianos (protestantes y católicos), implicando que la asistencia social que se organiza en aquel entonces, se asemeja en aquella desarrollada en la Edad Media (p. 125).

Aseveración que implica que, para la perspectiva de génesis endógena del Trabajo Social, el fundamento se halla en los elementos contextuales sumamente característicos, como son:

1. Los ambientes cristianos en el ejercicio de las formas de ayuda; es decir, la acción de la persona se centraba en la caridad y la filantropía.
2. La organización de la acción fundada en los pobres y desvalidos fue generando un oficio especializado entre quienes se dedicaban a la ayuda social.

Y en el caso de la perspectiva exógena, el mismo Ander Egg (1975) sugiere que

la expansión capitalista, es decir, el crecimiento de la economía fue un contexto de presión para las personas que ejercían

la acción social, ya que las tasas de mortalidad, enfermedades relacionadas con la industria y la pobreza, además de otras condiciones sociales que se atendían, se dispararon a niveles nunca antes vistos para la época (p. 155).

La tercer posibilidad o perspectiva de pensar el origen del Trabajo Social está basada en la propia génesis de la humanidad, pues como lo dice Ottoni (en Montaña, 2000):

como hecho social e intervención del hombre en el mundo, el Servicio Social solamente fue conocido con este nombre en el siglo XX. Pero el hecho o el acto de ayudar al prójimo, corregir o prevenir los males sociales, llevar a los hombres a construir su propio bienestar, existe desde el apareamiento de los seres humanos sobre la Tierra (p. 15).<sup>1</sup>

Con la disertación que hace Ottoni habría que remontarse a las comunidades primitivas, donde los recursos se ponían a disposición de todos los miembros de la tribu, horda o clan. De igual forma, las comunidades cristianas en la Iglesia primitiva, disponían solidariamente de los bienes, llamando a ese acto caritativo. Así que ambos ejemplos son consecuentes con la intención de ayuda y protección de

<sup>1</sup> La conjetura que hace la autora trae a colación la frontera, la división o bien la coyuntura de nuestra disciplina, y es de suma importancia esclarecer esas fronteras para saber cuándo una acción común se transforma en un acto racional y con sentido; es decir, la experiencia empírica se organiza y se convierte en conocimiento científico social.

los desvalidos y, por supuesto, la razón última, la prevención de la muerte.

Si bien la disertación planteada es válida, entonces se puede asegurar que, por ejemplo, la sociología es tan antigua como la humanidad o bien la medicina o cualquier otro acto que el hombre haya hecho ciencia. Pero es prudente mencionar que, al sistematizar y organizar la caridad y la filantropía, estas se volvieron la parte fundamental para establecer la asistencia social –primer campo de acción de los aún no llamados trabajadores sociales–. Situación que se vislumbra como el primer hecho comprobado del Trabajo Social que lo llevó a ser una profesión, convirtiendo la simple acción de ayuda en un método para construir conocimiento, lo que conduce a identificar en parte el origen del Trabajo Social. A decir del fundamento para considerar que la disciplina construye conocimiento desde la práctica de la profesión. Restrepo (2002), con base en Schutz, señala:

El Trabajo Social como ciencia humana y social debe considerar en sus fundamentos el ingrediente epistemológico que le permita depurar su esencia y protagonismo dentro del marco de las ciencias. Por eso se hace necesaria una reflexión sobre los aspectos que hoy en día se cuestionan en Trabajo Social. Nos es familiar la apreciación de Alfred Schutz cuando afirma que: el objetivo primario de las Ciencias Sociales es lograr un conocimiento organizado de la realidad social. Quiero que se entienda por realidad social la suma de todos los objetos y sucesos dentro del mundo social cultural, tal como lo experimenta el pensamiento de sentido común entre

sus semejantes, con quienes los vinculan múltiples relaciones de interacción (p. 23).

Así, y con base a la aportación de los diferentes autores y claramente con la intención de clarificar la génesis disciplinar, se tiene que coexisten tres posibilidades del origen de la disciplina:

1. Como la acción organizada de la caridad y la filantropía.
2. Como producto de las presiones contextuales de la realidad social, trátese de política pública, económica, etcétera.
3. Como acción que se realiza desde que la humanidad tuvo conciencia para solventar los males del prójimo.

De forma tal que se entiende el origen del Trabajo Social como una acción organizada, que atiende las necesidades de los pobres y desvalidos, que se sitúa históricamente en el contexto de la sociedad industrial, donde las influencias de la producción en masa y la intención de privilegiar el consumo está determinado por el creciente capitalismo, mismo que da origen a la división de clases y a los monopolios; y que tiene sus orígenes más antiguos en el ejercicio de los valores sociales, tales como la solidaridad, el compartir, la comunidad, etcétera.

### Una visión integral de la génesis del Trabajo Social

Todas y cada una de las explicaciones de la génesis disciplinar propiciaron una coyuntura en la acción de la profesión y generó la tendencia de estructurar el co-

nocimiento empírico de los pioneros del trabajo social, verbigracia, sucedió con Mary Richmond que integró su práctica en un método de atención individual, es decir, tomó algo que estaba en potencia y lo hizo acto.<sup>2</sup> "Lo mismo sucedió con Juan Luis Vives, Vicente de Paul, Benjamín Thompson y Thomas Chalmers, a quienes Boris Lima acepta como evidencia válida de origen de la profesión" (Montaño, 2002, p. 13).

Organizar, sistematizar y transformar la experiencia empírica no es mera casualidad, es un hecho causal que constituye la naturaleza del trabajo social, el conocimiento científico es el instrumento [...] para señalar la diferencia entre lo cierto y lo falso (Aguado, p. 270).

Ante tal condición, el Trabajo Social ha contribuido al conocimiento científico con metodologías y métodos de intervención, fortalecimiento y consolidación de procesos sociales; ha dado especificidad a la técnica de la profesión y genera materia prima para el trabajo multidisciplinar.

En este tenor, Di Carlo (1976, p. 9) menciona que la evolución científica disciplinar dese ser:

- a) La voluntad de ejercer en forma organizada y sistemática, las tendencias caritativas y solidarias, que [...] se expresan a través del espíritu benefactor.

<sup>2</sup> Léase *De los principios de la naturaleza*, de Tomás de Aquino.

- b) El desarrollo cada vez mayor de la capacidad crítico-racional, aplicada a los asuntos de la convivencia humana [sustentado en sociología, psicología, psicología social, ética, filosofía social, antropología, etc.]
- c) El marco social [...] que incluye el impulso de los cambios sociales [...] igualdad [...]

Aguado (2002) apunta en la misma tesitura que se halla una aseveración que legitima y fortalece el camino científico del:

Trabajo Social [...que] nació como un saber empírico, como una actividad filantrópica, centrado en la atención a los pobres en una mezcla de asistencia, control y represión. Sus preocupaciones "científicas" eran limitadas y se ceñían a cómo mejorar la organización de la caridad. Posteriormente, aparecería la necesidad del conocimiento de la realidad social, la profesionalización de la asistencia y su formación (p. 271).

A través de estas aportaciones, se vislumbra cómo el carácter empírico de la disciplina toma el camino científico y comienza la concreción del conocimiento y el análisis de los contextos sociales y sus sujetos. Incorporando a la carga disciplinar, la sistematización y la reacción a la realidad social –donde se circunscriben las organizaciones e instituciones–, reflejándose la acción profesional como parte de una praxis que sitúa directamente o indirectamente a la persona (beneficiario).

### La intervención social como producto de la génesis

Otra situación particular del Trabajo Social, que hace que se asocie el saber empírico con el quehacer disciplinar es la intervención, que –a reserva de ampliar la discusión y con el afán de contribuir en la definición e identificación de la profesión– ha pasado de ser una serie de acciones tecnicizadas a una serie de acciones ordenadas, sistematizadas y preestablecidas, desde métodos, metodologías y modelos de atención e intervención; es

una forma de acción social, consciente y deliberada, que se realiza de manera expresa e integra supuestos ideológicos, políticos, filosóficos, con propuestas metodológicas. Supone un proceso que parte del conocimiento de problemáticas: identificar actor@s,<sup>3</sup> situaciones y circunstancias para promover su desarrollo humano; reconocer diferentes realidades subjetivas, desde perspectivas particularizantes; se apoya en teorías sociales que juegan un papel explicativo y guían el conocimiento, proceso y resultados (Corvalán, 1996).

"Como ejercicio profesional expresa un saber hacer especializado" (Cifuentes, p. 5). No obstante, la controversia que se pueda generar, la intervención del Trabajo Social en la realidad está articulándose cada día más como una serie de acciones, procedimientos y procesos sociales que se sistematizan, para concretar nuevas

<sup>3</sup> La arroba en la cita de Corvalán es de uso de María Cifuentes Gil, autora del artículo consultado.

conceptualizaciones de los problemas o necesidades, además de contribuir en establecer generalizaciones que intentan interpretar y comprender las condiciones del individuo y el colectivo en su propio contexto social.

A este respecto, Restrepo (2002) menciona que el "qué hacer y cómo hacerlo desarrollan en sí mismo un aprendizaje en el investigar investigando" (p. 26). Es decir, las características de la profesión determinan que la intervención social es un hacer que realiza investigación al mismo momento de hacer. El reto que se presenta es que ese hacer, la mayoría de las ocasiones, no se refleja en un documento con rigor científico, que sustente una práctica empírica, que interprete o comprenda los problemas o necesidades que sufren los individuos o colectivos.

Por ello, es indispensable plantear que los profesionales del Trabajo Social tienen

materia prima suficiente para generar información y conocimiento sobre la praxis, pues hay prácticas que se imitan, se sedimentan y con el tiempo se innovan, para verse reflejados en métodos, metodologías modelos, esquemas de intervención, esquemas de referencia, modelos especializados, conceptualizaciones y generalizaciones que se adhieren al patrimonio tradicional de la profesión y que, por ende, son la aportación al conocimiento de las ciencias sociales (v. figura 1).

En el Trabajo Social se tiende a rebasar lo que tradicionalmente se ha establecido, por ejemplo lo mencionado por Cifuentes: "una dicotomía entre método y teoría, supeditando el primero" (s.f., p. 5); además, que los investigadores y profesionales sean capaces de aportar en la construcción del objeto teórico, del objeto de intervención, de los campos de intervención, de las categorías y ámbitos

Figura 1: De la práctica al conocimiento.



(Información basada en el interaccionismo simbólico de Tarde y en la tesis de maestría del autor de este artículo.)



de la realidad, de los fines y las intencionalidades, con el firme propósito de que en el corto plazo se dispersen las dudas propias y extrañas en las que la disciplina se encuentra inmersa, para aportar y construir al conocimiento científico social.

Al respecto de los campos posibles de aportación científica, Cifuentes realiza una delimitación de las definiciones principales de Trabajo Social, que se puede retomar para identificar los intereses del investigador disciplinar y, en la medida de lo posible, generar conocimiento sobre ellos.

Hay definiciones que se centran en el **desarrollo profesional** en torno a la realidad social, la cuestión social, los fenómenos sociales, lo social. Otras delimitan, desde diferentes perspectivas, **categorías de la realidad**: problemática social; conflicto social, necesidades sociales, carencias sociales, problemas sociales, sectores sociales con limitaciones para satisfacer sus necesidades básicas; pobreza, desigualdades, injusticia, contradicciones en las que se da la reproducción de la fuerza de trabajo. También las que destacan **ámbitos de la realidad que deben construirse y transformarse** como condición fundamental para buscar soluciones a la problemática en la que se inserta la praxis profesional: interacciones y relaciones sociales: procesos sociales, cotidianidad, políticas sociales. Algunas subrayan los **fines** de la profesión: desarrollo humano y social, transformación a nivel micro y macro de problemas sociales, bienestar de los integrantes, calidad de vida, dignidad humana y respeto a los derechos humanos.: Hay definiciones que se centran en el **desarrollo profe-**

sional en torno a la realidad social, la cuestión social, los fenómenos sociales, lo social. Otras delimitan, desde diferentes perspectivas, **categorías de la realidad**: problemática social; conflicto social, necesidades sociales, carencias sociales, problemas sociales, sectores sociales con limitaciones para satisfacer sus necesidades básicas; pobreza, desigualdades, injusticia, contradicciones en las que se da la reproducción de la fuerza de trabajo.

También las que destacan **ámbitos de la realidad que deben construirse y transformarse** como condición fundamental para buscar soluciones a la problemática en la que se inserta la praxis profesional: interacciones y relaciones sociales: procesos sociales, cotidianidad, políticas sociales. Algunas subrayan los **fines** de la profesión: desarrollo humano y social, transformación a nivel micro y macro de problemas sociales, bienestar de los integrantes, calidad de vida, dignidad humana y respeto a los derechos humanos (pp. 7-8).<sup>4</sup>

### Perfil profesional del Trabajo Social, basado en la génesis disciplinar

Derivado de la evolución que tiene la disciplina, a manera de conclusión de este trabajo se retoman las funciones generales del Trabajo Social, que los diversos autores han dado a conocer, esto con la intención de relacionar las perspectivas de los orígenes con las funciones actuales. Sobre este tema, Verónica L. Contrera menciona lo siguiente:

---

<sup>4</sup> Énfasis del autor.

Presento a continuación un gráfico que demuestra claramente la amplia y diversa gama de funciones y acciones a ser efectuadas por los trabajadores sociales, desde los autores expuestos, marcando nuevamente la heterogeneidad y dispersión, al igual que ocurre respecto de las posibles comprensiones del Trabajo Social y su objeto (s.f., p. 7).

Cabe mencionar que las funciones descritas están dispuestas como la autora lo propone, sin embargo, es susceptible de enriquecer y proponer funciones apegadas a los diferentes espacios o campos profesionales de quienes ejercen el Trabajo Social, con la clara intención de actualizar la información y, con tales adhesiones, permitir que la disciplina pueda especificar las competencias que le corresponden en los diferentes escenarios de actuación de sus profesionales. Con ello, se buscaría reforzar la competitividad del profesional evitando la inmovilización del perfil y evi-

tando la falta de precisión cuando se trate de definir el quehacer, las habilidades, las destrezas, los conocimientos, la actuación, las funciones, de los trabajadores sociales, en los distintos contextos laborales (v. tabla 1).

Integrando las aportaciones de todos los autores que se revisaron, se plantean las siguientes funciones generales que el profesional del Trabajo Social podría desempeñar, desde un aspecto genérico.

- a) Prevención
- b) Asistencia
- c) Rehabilitación
- d) Capacitación
- e) Investigación e identificación de factores que generan problemas sociales
- f) Diagnóstico
- g) Promoción social
- h) Planificación de alternativas para la modificación de necesidades sociales

**Tabla 1.** Funciones del Trabajo Social.

Autores	Funciones de los trabajadores sociales
Natalio Kisnerman (1977)	Prevención, capacitación, investigación e identificación de factores que generan problemas sociales, promoción social, planificación de alternativas para la modificación de necesidades sociales, administración de recursos institucionales, dirección coordinación de programas sociales.
Ezequiel Ander Egg (1993)	Prevención, asistencia y rehabilitación.
Carlos Eroles (2001)	Investigación, diagnóstico, planificación y ejecución, organización popular, educación social, concebida como pedagogía de la acción social, mediante la utilización de técnicas de participación y animación.
Montaño-Iamamoto (2000)	Función eminente política contemplando las demandas populares emergentes y resultantes de la acumulación capitalista.

Extracto de la tabla 1 de Contrera, V. L. (s.f.). Re-visión del "qué-hacer" del Trabajo Social, p. 7.<sup>1</sup>

<sup>1</sup> Se han omitido algunos autores dado que sus aportaciones, que originalmente están plasmadas –desde la perspectiva del autor– tienen una intención diferente a la definición de las funciones del Trabajo Social.

- i) Ejecución
- j) Administración de recursos institucionales
- k) Dirección coordinación de programas sociales
- l) Organización popular
- m) Educación social
- n) Función política<sup>5</sup>

- Procedimental: buen manejo de procedimientos de técnicas grupales... conocimientos teóricos y prácticos de la dinámica de grupos.
- Interaccionales: hace referencia a su implicación personal, a sus cualidades humanas y a la forma de relacionarse y actuar con los otros.

Como se advierte en el listado, coexisten las funciones emanadas de los orígenes de la disciplina, la asistencia, la rehabilitación, el diagnóstico social, entre otras; son producto de la sistematización de las formas de ayuda de finales del siglo XIX y principios del XX.<sup>6</sup>

Así, las funciones generales expuestas son las más representativas en América Latina, pero no son todas las que podemos hallar. De hecho, hay tanta diversidad que incluso los mismos autores hacen diferentes aportaciones, tal es el caso de Ezequiel Ander Egg (1994), que subdivide las funciones por niveles de intervención (caso, grupo y comunidad). En tal sentido distingue que, para el caso social individual, el trabajador social sepa construir un clima de libertad para la expresión personal y para una mejor exploración, indagación y estudio del caso. En el mismo tenor, para el Trabajo Social de grupo propone que el trabajador social debe tener dos tipos de cualidades/capacidades/destrezas:

Para el caso del Trabajo Social en comunidades, alude a organizar y estructurar programas sociales, estudio y diagnóstico de la realidad, programar proyectos y actividades, realización de lo programado y evaluación de lo que se está realizando.

También hay quienes definen las funciones basadas en los planes de estudio o por áreas o campos de intervención profesional. Valero (1999) dice que son características deseables del egresado.

Sin embargo, lo trascendental para este documento es que la revisión de los diferentes autores hace que se visualice una primera referencia a las cualidades, capacidades o destrezas de los profesionales del Trabajo Social, y que precisamente es el punto adonde se propone llegar este trabajo, dado que los tres conceptos están relacionados con el concepto competencias de Gerhard Bunk (1994), que son los conocimientos, destrezas y actitudes necesarios para ejercer una profesión, lo que permite resolver los problemas profesionales de forma autónoma y flexible, capacitando para colaborar en su entorno profesional y en la organización del trabajo. El mismo Bunk (Jaulín, 2007, pp. 19-20) define las categorías utilizadas para integrar las competencias que adquiere el

5 Las funciones enunciadas son el resultado de integrar el discurso de los autores revisados.

6 Para mayor información, véase a Richmond, M. (1922). *What is Social Case Work*.

profesional y que pueden ser estandarizadas para quienes ejercen el Trabajo Social (v. tabla 2).

Con la intención de complementar la categorización de Bunk (1994), se integró con la propuesta de competencias laborales que hace la Secretary's Commission on Achieving New Skills (1992), donde se identifican cinco categorías; las cuales se basan en el informe que emite la misma organización y que permite identificar las competencias laborales, que buscaba como tendencia instaurar estrategias competitivas para la productividad de los profesionales (v. tabla 3).

El resultado de integración de las dos propuestas se expresa en la siguiente tabla, que define cuatro categorías susceptibles

de integrar las competencias generales del Trabajo Social, las cuales se mencionan y describen para su mejor comprensión. Sin embargo, es conveniente mencionar que las categorías presentadas solo son una opción basada en la revisión bibliográfica que se realizó.

Con ello se pretende mencionar que es factible la posibilidad de enriquecer con otros aportes de otros colegas o profesionales interesados, quienes, desde su propia experiencia en la investigación de las competencias profesionales, desarrollen estudios sobre las competencias profesionales de los licenciados en Trabajo Social que egresan cada año, o bien de quienes están laborando en las instituciones públicas o privadas (v. tabla 4).

**Tabla 2.** Categorías de Bunk. (Realizada con información de Jaulín.)

Categoría	Contenido conceptual
Competencia técnica	Dominio de tareas y contenidos del ámbito del trabajo, así como conocimientos y destrezas.
Competencia metodológica	Aplicación de procedimientos, encontrando soluciones y transfiriendo experiencias a nuevas situaciones.
Competencia participativa	Participación en la organización, tomando decisiones y aceptando responsabilidades.

**Tabla 3.** Categorías de la Secretary's Commission on Achieving New Skills (1992).

Categoría	Contenido conceptual
Gestión de recursos	Tiempo, dinero, materiales y personal
Relaciones interpersonales	Trabajo en equipo, enseñar a otros, liderazgo y negociación.
Gestión de información	Buscar, evaluar, organizar, interpretar y comunicar la información.
Comprensión sistémica	Entender las interrelaciones complejas, mejorar el sistema.
Dominio tecnológico	Seleccionar las tecnologías, aplicación de tareas en software.

La tabla se realizó con información de Jaulín, 2007, p. 19.

## Las competencias profesionales del Trabajo Social

Para establecer las competencias profesionales e integrarlas a cada una de las categorías identificadas, es pertinente mencionar que este apartado se realizó con base en las competencias genéricas, descritas en el plan de estudios de Trabajo Social de la Universidad Autónoma de Tlaxcala (UAT, 2012). Sin embargo, se encontrará que tales competencias son compuestos integrales de las funciones del profesional que realizan en su acontecer institucional, por ello, es factible suponer que las competencias que se describirán a continuación están dispuestas para los trabajadores sociales en sus ámbitos de acción y en su formación como profesional.

### a. Competencia de conocimiento o información

En este primer apartado la intención se fundamenta en percibir si el estudiante tiene adquiridas las competencias de co-

nocimiento e información de la teoría social, con la idea de que afronte las diversas condiciones del uso de los fundamentos teóricos en la intervención social. En este sentido, la aplicación teórica se vincula a la práctica profesional del trabajador social. Y, por lo tanto, las competencias específicas que deberá demostrar y que se deberán identificar son:

- Conoce y aplica las teorías sociales, económicas y humanas del desarrollo de la sociedad, en un contexto amplio y específico de respeto y reconocimiento a la diversidad, para mejorar eficientemente la investigación e intervención frente a los problemas sociales, a través de la inclusión y participación social en la búsqueda de la resolución de sus problemas.
- Distingue el proceso del conocimiento e investigación científica y aborda la metodología de la investigación social, así como las distintas

**Tabla 4.** Categorías de competencias. Integración de las categorías de Bunk y de la Secretary's Commission on Achieving New Skills.

Categoría	Contenido conceptual
Competencia de conocimiento o información	Dominio de tareas, contenidos y práctica del ámbito profesional, principalmente aquellas referidas al sustento epistemológico-teórico del Trabajo Social; es decir, son los conocimientos donde se fundamenta la acción.
Competencia técnica-metodológica	Aplicación de procesos y procedimientos, encontrando soluciones y transfiriendo experiencias a nuevas situaciones, a través del uso de técnicas, instrumentos y herramientas metodológicas.
Competencia interpersonal-participativa	Participación en la organización, tomando decisiones y aceptando responsabilidades. Es la actuación del profesional como líder social. El actuar se vincula a la ética del profesional. Su sentido humanista.
Competencia informática-tecnológica	Selección de tecnologías adecuadas para la aplicación en las tareas desempeñadas en el ejercicio profesional.

propuestas metodológicas, para la generación del conocimiento y, en consecuencia, mediante un proyecto de investigación metodológicamente establecido, el estudio de hechos sociales específicos, a través de investigar, analizar y argumentar sistemáticamente la información procedente de fuentes directas empíricas y teóricas, al tiempo que responde a un sujeto-objeto de la realidad.

#### *b. Competencia técnica-metodológica*

Para el caso de la competencia en el uso de la técnica y metodología, se dispuso que la frase inicial se centrara en la selección y reconocimiento de la metodología, para que después se ubique al estudiante en la aplicación de las técnicas, herramientas e instrumentos, en un proceso o procedimiento al interior de la intervención social.

- Distingue y aplica los métodos de intervención en los niveles y dimensiones de la política pública y social, organizaciones de la sociedad civil y organizaciones privadas, de manera crítica, sistemática y analítica para contribuir asertiva, ética y humanamente.
- Elabora proyectos de intervención social, basándose en los resultados de investigación de manera asertiva y propositiva, a fin de establecer procesos de organización y trabajo concreto.
- Conoce, analiza y aplica los conocimientos teóricos técnicos de la economía, para reflexionar de manera

crítica sobre los desequilibrios económicos e intervenir en la realidad económica y social.

#### *c. Competencia interpersonal-participativa*

De la misma forma que en la categoría técnica-metodológica, en esta ocasión, la frase busca situar al estudiante en un proceso de intervención social, con la idea de que su percepción esté dirigida a los casos prácticos del Trabajo Social.

- Comprende los procesos bio-psico-sociales del ser humano, a fin de interactuar de manera asertiva y propositiva con individuos y grupos sociales, en un marco de respeto a la dignidad, autodeterminación y diversidad, para establecer procesos de organización y trabajo concretos.
- Comprende las causas y efectos de los comportamientos de los sujetos sociales en un contexto de respeto y reconocimiento de la mismidad y otredad, para lograr la inclusión y participación social en la búsqueda de la resolución de sus problemas.

#### *d. Competencia informática-tecnológica*

La competencia informática-tecnológica se enmarca en el mismo sentido de la intervención social, para brindar posibilidades de respuesta en el uso práctico de la competencia, dado que se trata de percibir la adquisición de las competencias.

- Distingue y aplica las técnicas de la estadística social, a través de las tec-

nologías de la información y comunicación, con una actitud basada en la responsabilidad social y ética para dar sustento a la investigación social.

### Síntesis: Trabajo Social y competencias profesionales

El ejercicio que se presenta de ninguna forma es un documento concluido, seguramente después de su lectura y revisión quedan aristas que habrá que mejorar. De antemano, las competencias determinadas manifiestan las características del Trabajo Social; es una aspiración de las universidades para que egresen profesionales deseables con alto desempeño en la práctica disciplinar. En el mismo sentido, pero desde la génesis de la acción profesional, la identidad propia se refuerza y distingue, dado que se mantienen competencias derivadas de aquellas primeras formas de ayuda sistematizadas a inicios del siglo XX.

El trabajador social es un profesionalista con capacidades para analizar e in-

terpretar la naturaleza de las necesidades sociales y humanas, en las relaciones y procesos sociales que se generan, valiéndose de las teorías, metodologías, técnicas e instrumentos de las ciencias sociales y fundamentalmente del Trabajo Social, que le permitan desarrollar su capacidad creativa y propositiva para la creación de modelos y metodologías de intervención social. Todo esto dentro de un contexto social, cultural, ético y estético.

A partir de este ejercicio, el trabajador social deberá tener una clara percepción sobre las competencias que adquirió durante su propia práctica profesional del Trabajo Social, debido a que, durante su formación académica, las competencias se ejercitan de forma simultánea a la formación teórica, es decir, investigación-acción, teoría-práctica, investigación-reflexión-acción o acción-reflexión-acción, lo que supondría que el grado de la adquisición de competencias derivaría en un mayor fortalecimiento de la práctica profesional y viceversa.

semblanza

Crisóforo Pacheco Santos. Licenciado y maestro en Trabajo Social por la Universidad Nacional Autónoma de México. Doctorante en Educación por la Universidad Autónoma de Tlaxcala. Profesor de asignatura en la Escuela Nacional de Trabajo Social-UNAM y en la Facultad de Trabajo Social, Sociología y Psicología-UAT.

## Referencias

- Alonso, L. (2000). *¿Cuál es el nivel o dificultad de la enseñanza que se está exigiendo en la aplicación del nuevo sistema educativo?* *Revista Educar*, 26, 53-74.
- Amaya A. (octubre-diciembre, 2014). Competencias, objetivos, habilidades y destrezas:¿cómo entender las diferencias conceptuales? Una analogía de entendimiento a partir de un bloqueo en el tránsito automotor. *Universitas Médica*, 55(4), 424-434.
- Ander-Egg, E. (1993). *Técnicas de investigación social*. Buenos Aires, Argentina: Magisterio del Río de la Plata.
- Arredondo, M., Martínez, S., Mingo, A., y West, T. (1989). *Los procesos de formación y conformación de los agentes de la investigación educativa*. México: Cuadernos del CESU-Universidad Nacional Autónoma de México.
- Barrón, C. (2002). La educación basada en competencias en el marco de los procesos de globalización. En M. Á. Valle Flores (Coord.), *Formación en competencias y certificación profesional*. México: CESU-UNAM.
- Basoredo, C. (mayo, 2011). Una perspectiva y un modo de explicar la competencia desde el ámbito del desempeño de tareas. *Anales de Psicología*, 27(2), 457-472.
- Bataineh, M. (2015). Jordanian social studies teacher's perceptions of competency needed for implementing technology in the classroom. *Contemporary Educational Technology*, 6(1), 38-61.
- Beltrán, R. (enero-marzo, 2011). Competencia y función. *Revista Estomatológica Herediana*, 21(1), 55.
- Beneitone, P., Esquetini, C., González, J., Maletá, M., Siufi, G., y Wanegaar, R. (2008). *Reflexiones y perspectivas de la educación superior en América Latina: Informe final-Proyecto Tuning-América Latina, 2004-2007*. Universidad de Deusto-Universidad de Groningen.
- Bunk, G. (1994). La transmisión de las competencias en la formación y perfeccionamiento profesionales de la RFA. *Revista Europea de Formación Profesional*, 1, 8-14.
- Canales, F., Alvarado, E., y Pineda, E. (1986). *Metodología de la investigación*. México: Limusa.
- Chomsky, N. (1965). *Aspects of the theory of syntax*. Cambridge, EE UU: MIT.
- Cifuentes, R. (s.f). *Aportes para "leer" la intervención de Trabajo Social*. San José, Costa Rica: Universidad de Costa Rica.
- Colina, A., y Díaz-Barriga, Á. (2012). *La formación de investigadores en educación y la producción del conocimiento*, México: Díaz de Santos-Universidad Autónoma de Tlaxcala.



- Contrera, V. L. (s. f.) Re-visión del "qué-hacer" del Trabajo Social. Recuperado de <http://ts.ucr.ac.cr>
- Correa, J. (2007). *Orígenes y desarrollo conceptual de la categoría de competencia en el contexto educativo*. Rosario, Argentina: Universidad del Rosario.
- Corvalan, J. (1996). *Los paradigmas de lo social y las concepciones de intervención en la sociedad*, CIDE, 4.
- Di Carlo, E. (1976). *El Trabajo Social: teoría-metodología-investigación*. Buenos Aires, Argentina: Espacio Editorial.
- Díaz Barriga, Á. (2006). *El enfoque de competencias en la educación. ¿Una alternativa o un disfraz de cambio?* México: Perfiles Educativos.
- Díaz, M. (enero-junio, 2008). Reseña de *Diez nuevas competencias para enseñar*, de Philippe Perrenoud. *Tiempo de Educar*, 9(17), 153-159. Recuperado de <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=31111439008>
- Eren, E., Yurtseven, Z., y Seckin, M. (2015). Pre-service teacher's competencies and perceptions of necessity about practical tools for content development. *International Journal of Instruction*, 8 (1), 91-105. Recuperado de [www.e-iji.net](http://www.e-iji.net)
- Eroles, C. (2001). *Familia y Trabajo Social: un enfoque clínico e interdisciplinario de la intervención profesional*. México: Espacio Editorial.
- Escalante, E. (2010). Un análisis descriptivo y fenomenológico de problemas en la elaboración de tesis de maestría. *Reencuentro*, 57, 38-47. Recuperado de <http://redalyc.uaemex.mx/src/inicio/ArtPdfRed.jsp?iCve=34012514006>
- Fernández, A., Vargas, M., y Fuentes, L. (enero-junio, 2014). Percepción de las competencias adquiridas por los egresados de la escuela de medicina para el ejercicio como médico rural. *Comunidad y Salud*, 12(1). Recuperado de <http://ucsj.redalyc.org/articulo.oa?id=375740254006>
- García, S. (1991). *Especificidad y rol en Trabajo Social: curriculum, saber, formación*. Buenos Aires, Argentina: Humanitas.
- Gómez, A. (1997). Modelo Institucional de Educación Basado en Competencias. En *Innovación Curricular en las Instituciones de Educación Superior*. México: ANUIES-UAS.
- Guerrero, C., y Alcaraz Vera, J. (enero-junio, 2010). Una aproximación conceptual de la gestión por competencias. *INCEPTUM*, 8, 81-101.
- Guerrero, C. (6 de octubre, 2011). *Una propuesta conceptual de la gestión por competencias*. (Ponencia). XVI Congreso Internacional de Contaduría, Administración e Informática. Recuperado de <http://congreso.investiga.fca.unam.mx/docs/xvi/docs/4R.pdf>

- Guerrero, C. y Narváez, G. (diciembre, 2013). Las competencias: una propuesta conceptual hacia la unificación multidimensional en el contexto de los recursos humanos. *European Scientific Journal*, 4, 391-402.
- Hernández, J. (2004). *Trabajo Social en la posmodernidad*. Madrid, España: Certeza.
- Hernández-Pina y Monroy, F. (2015). A preliminary study of teacher's perception of core competencies for undergraduate students. *Psicología Educativa*, 21, 11-16. doi: 10.1016/j.pse.2015.02.001
- Historia de la Universidad de Tlaxcala* (s. f.). Recuperado de [https://www.uatx.mx/universidad/historia\\_.php](https://www.uatx.mx/universidad/historia_.php)
- INEGI. (2011). *Perspectiva Estadística Tlaxcala*. México: Instituto Nacional de Estadística y Geografía.
- Jackson, D., y Hancock, P. (2010). Non-technical skills in undergraduate degrees in business: Development and transfer. *Education, Research and Perspectives*, 37(1), 52-84. Recuperado de <https://eric.ed.gov/?id=EJ945702>
- Kisnerman, N. (1998). *Pensar el Trabajo Social*. Buenos Aires, Argentina: Lumen Humanitas.
- Le Boterf, G. (1998): Évaluer les compétences Quels jugements? Quels critères? Quelles instances? *Education Permanente*, 135, 143-152.
- McLagan, P. (mayo, 1997): Competencies: the next generation. *Training & Development*, 51(5).
- Medina, L., y Guzmán, L. (2011). *Innovación curricular en instituciones de educación superior. Pautas y procesos para su diseño y gestión*. México: ANUIES.
- Miklos, T. (julio-diciembre, 2009). Visiones competentes sobre... Competencias (aproximaciones pedagógicas). *Revista del Centro de Investigación*, 8(32), julio-diciembre, 5-25. Recuperado de <http://www.redalyc.org/pdf/342/34213107001.pdf>
- Montaño, C. (2000). *La naturaleza del servicio social: Un ensayo sobre su génesis, su especificidad y su reproducción*. Sao Paulo, Brasil: Cortez Editora.
- Ortiz, M., Vicedo, A., González, S., y Recino, U. (julio-septiembre, 2015). Las múltiples definiciones del término «competencia» y la aplicabilidad de su enfoque en ciencias médicas. *Edumecentro*, 7(3), 20-31. Recuperado de: <http://www.revedumecentro.sld.cu>
- Pacheco, C. (2012). *La relación entre la reforma académica en el Trabajo Social, sus competencias y la interacción simbólica*. (Tesis de licenciatura). UNAM, Escuela Nacional de Trabajo Social.

- Perlo, C. (2006). Aportes del interaccionismo simbólico a las teorías de la organización. *Red de revistas de América Latina y el Caribe, España y Portugal*, 9(16).
- Perrenoud, P. (2007). *Diez nuevas competencias para enseñar*. Madrid, España: Colofón- GRAÓ.
- Perrenoud, P. (2008). Construir las competencias, ¿es darle la espalda a los saberes? *Red U. Revista de Docencia Universitaria*. Recuperado de [http://www.redu.m.es/Red\\_U/m2](http://www.redu.m.es/Red_U/m2)
- Restrepo, F. (2002). Epistemología del Trabajo Social. *Revista Trabajo Social*, 4, 23-30.
- Rey, B. (noviembre, 2014). En torno a las palabras "competencia" y "competencia profesional". *Propuesta Educativa*, 23(42), 28-38. Recuperado de <http://www.redalyc.org/pdf/4030/403041713004.pdf>
- Sánchez, C. (1988) *Historia y metodología del Trabajo Social*. México: Ediciones Quinto Sol.
- Sesento, L. (2008). *Modelo sistémico basado en competencias para instituciones educativas públicas*. (Tesis de doctorado inédita). Centro de Investigación y Desarrollo del Estado de Michoacán. México.
- Szlechter, D. (octubre-diciembre, 2010). Competencias en competencia: el gerente empresario en la gran corporación. *Revista Venezolana de Gerencia*, 15(52), 638-665. Recuperado de <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=29016182008>
- UNESCO. (2016). Información del vocabulario. Recuperado de <http://vocabularies.unesco.org/browser/thesaurus/es/>
- Ungaretti, J., Etchezahar, E., y Brusinno, S. (enero-abril, 2015). La percepción de peligro y competencia como factores predictores del prejuicio hacia diferentes grupos sociales. *Escritos de Psicología*, 8(1), 30-37. doi: 10.5231/psy.writ.2015.0912
- Valero, A. (1999). *El Trabajo Social en México, desarrollo y perspectivas*. México. ENTS-UNAM.
- Varela, O. (2003). Competencias y desempeño humano: mito o realidad. *Academia. Revista Latinoamericana de Administración*, 30, 97-108. Recuperado de <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=71603006>
- Vázquez, O. *Pensar en la epistemología del Trabajo Social*. Huelva, España: Departamento de Trabajo Social-Universidad de Huelva.
- Williams, R. (1976). *Symbolic interactionism: the fusion of theory and method?* En D. C. Thomas (Ed.), *New directions in Sociology* (pp. 115-138). Newton Abbot: David and Charles.